

XIII DIRECCION REGIONAL METROPOLITANA
SANTIAGO CENTRO
DEPARTAMENTO PLATAFORMA DE ATENCION
Y ASISTENCIA

FARMACIAS AHUMADA S.A.
RUT.: N° 93.767.000-1
Resuelve petición que indica.

MLV
FOLIO 36424-10

SANTIAGO, 02.06.2010

Hoy se ha resuelto lo que sigue:

RES. N° Ex ___2778___/DRE.13.00

VISTOS:

El escrito de 02 de Febrero de 2010, presentado por don Marco Cornejo Cornejo y Fernando Escrich Juleff, RUT N° 9.607.638-K y 10.136.177-2, ambos de representación legal de **FARMACIAS AHUMADA S.A. RUT N° 93.767.000-1**, todos con domicilio en esta ciudad, calle Miraflores N° 383 Piso 6, comuna de Santiago, mediante el cual pide derogación total de la Resoluciones N°s Ex 730 de fecha 05.08.1996, 1720 de 26.11.1997, 3330 de 02.11.2001, 1055 de 15.11.2007 y 1922 de 18.04.2009, dictadas por la XIII Dirección Reg. Metrop. Stgo. Centro, que autorizó el uso de las máquinas registradoras ubicadas en **AHUMADA N° 301, comuna de SANTIAGO**, que se individualizan continuación.

NUMERO FISCAL	MARCA	MODELO	NUMERO SERIE	CAJA
19272	IBM-4694	004	82-03567	2
19268	IBM-4694	004	82-03568	3
19267	IBM-4694	004	82-03569	4
19275	IBM-4694	004	82-03570	5
19274	IBM-4694	004	82-03571	6
20230	IBM-4694	004	82-13191	7
141819	IBM-4694	104	82-ZLX45	9
19273	IBM-4694	004	82-03566	10
203659	NCR	7446	38606836	11

1º) Que, los argumentos, fundamentaciones y antecedentes proporcionados por el interesado, han sido estimados atendibles, situación que determina a esta Dirección Regional acceder a lo solicitado ordenando el cumplimiento de las exigencias establecidas en el N° 5.4 de la Resolución N° Ex 2301, de 1986, de la Dirección Nacional.

Considerando, además, lo dispuesto en el Artículo 6º letra B) N° 5, del Código Tributario, y Resolución N° Ex 4423, de 10 de Septiembre de 1981.

RESUELVO:

HA LUGAR A LO SOLICITADO.

DEJASE sin efecto las Resoluciones N°s Ex, 730 de fecha 05.08.1996, 1720 de 26.11.1997, 3330 de 02.11.2001, 1055 de 15.11.2007 y 1922 de 18.04.2009, dictadas por la XIII Dirección Reg. Metrop. Stgo. Centro.

"POR ORDEN DEL DIRECTOR REGIONAL"

ANOTESE COMUNIQUESE Y NOTIFIQUESE

SILVIA LEON MORENO
JEFA DEPTO. PLATAFORMA DE ATENCION
Y ASISTENCIA

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento
y demás fines.

Saluda a Ud.

MLV

DISTRIBUCION:

Depto. Regional Resoluciones

Expediente

C/C XIII DIREC. REG. METROP. STGO. CENTRO

Transparencia Activa

A don Marco Cornejo C. y don Fernando Escrich J., Rep. Legales de
FAMACIAS AHUMADA S.A.

Miraflores N° 383, Piso 6

SANTIAGO